

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **025**

Fecha: 21/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2018 00494	Ordinario	ADRIANO MANUEL MARTINEZ SOLIS	BBVA SEGUROS DE VIDA	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, EN SENTENCIA DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 DONDE RESUELVE REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR ESTE DESPACHO.- POR SECRETARIA LIQUIDESE LAS COSTAS QUE SEAN PROCEDENTES.-	20/04/2023	
20001 40 03 002 2019 00688	Ordinario	OSCAR DE LA CRUZ - OSPINO IMBRETCH	QBE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRORROGAR POR 6 MESES MÁS EL TERMINO PARA FALLAR LA INSTANCIA EN EL PRESENTE PROCESO, A PARTIR DEL 24 DE MAYO DE 2023.- / FIJESE EL DIA 21 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:30 A.M. PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL.- SE DECRETAN PRUEBAS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARAGRAFO DEL ART. 372 DEL CGP.-	20/04/2023	
20001 40 03 007 2021 00180	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	BEDER LUIS - MAESTRE SUAREZ	Auto decreta medida cautelar DECRETAR EMBARGO Y RETENCIÓN DEL SALARIO Y/O CONTRATO QUE PERCIBE EL DEMANDADO.-	20/04/2023	
20001 40 03 007 2021 00180	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	BEDER LUIS - MAESTRE SUAREZ	Sentencia Proceso Ejecutivo NEGAR LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO EFECTUADA POR EL DEMANDADO.- / SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN LA FORMA DISPUESTA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO.- CONDENAR EN COSTAS AL DEMANDADO.-	20/04/2023	
20001 40 03 002 2021 00206	Verbal	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	VICTOR EDUARDO GONZALEZ ROYS	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR POR PRIMERA VEZ EL DESISTIMIENTO TÁCITO EN EL PRESENTE ASUNTO.- DECRETAR EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS .- SIN NECESIDAD DE DESGLOSE POR PRESENTARSE LA DEMANDA DE FORMA ELECTRÓNICA.- CONDENAR EN COSTAS AL DEMANDANTE.-	20/04/2023	
20001 40 03 002 2021 00476	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	SILVIA CECILIA SILVA SIERRA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBESE EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR EL EJECUTANTE.- POR SECRETARÍA PRACTIQUESE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.-	20/04/2023	
20001 40 03 002 2021 00512	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL MARTINEZ VEGA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBESE EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADO POR EL EJECUTANTE.- POR SECRETARIA PRACTIQUESE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.-	20/04/2023	
20001 40 03 002 2021 00576	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA S.A.	EGLNIS MARGIT - ARIAS OÑATE	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE.- POIR SECRETARIA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.-	20/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2022 00097	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FUNDACION CARIBE EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADO POR LA PARTE EJECUTANTE - POR SECRETARIA PRACTIQUESE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	20/04/2023	
20001 40 03 002 2022 00129	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	LUIS FRANCISCO OVIEDO OÑATE	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADO POR LA PARTE EJECUTANTE - POR SECRETARIA PRACTIQUESE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	20/04/2023	
20001 40 03 002 2022 00137	Ejecutivo Singular	MI BANCO-BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	GEOVANIS ENRIQUE DIAZ FARELO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADO POR LA PARTE EJECUTANTE - POR SECRETARIA PRACTIQUESE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	20/04/2023	
20001 40 03 002 2022 00139	Ejecutivo Singular	MI BANCO-BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	GUMERCINDO ENRIQUE DE ARMAS CUJIA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADO POR LA PARTE EJECUTANTE - POR SECRETARIA PRACTIQUESE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	20/04/2023	
20001 40 03 002 2022 00211	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	LUZ AMPARO - CHAVEZ HURTADO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADO POR LA PARTE EJECUTANTE - POR SECRETARIA PRACTIQUESE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	20/04/2023	
20001 31 03 005 2023 00011	Abreviado	CENTRO PSICOTERAPÉUTICO ECCE HOMO LIMITADA-EN LIQUIDACION	ULISES - GUERRA	Auto Rechaza de Plano la Demanda RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA LA PRESENTE DEMANDA - REMITIR POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR A TRAVES DEL CENTRO E SERVICIOS.	20/04/2023	
20001 40 03 002 2023 00089	Abreviado	YALILE ORTIZ CARDONA	MARCO AURELIO ORTIZ CARDONA	Auto Rechaza de Plano la Demanda RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA LA PRESENTE DEMANDA - REMITIR POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR A TRAVES DEL CENTRO E SERVICIOS.	20/04/2023	
20001 40 03 002 2023 00094	Ordinario	FABIO DAVID GARCIA GOMEZ.	JAIRO GARCIA GOMEZ	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR LA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA CONFORME LO ORDENADO.-	20/04/2023	
20001 40 03 002 2023 00108	Verbal	MABEL VICTORIA - BARRIOS RADA	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio DECLARAR NO PROBADA LA NULIDAD ALEGADA MEDIANTE LA IMPUGNACIÓN PLANTEADA POR EL APODERADO DE BANCOLOMBIA S.A..- EN CONSECUENCIA ORDENSE LA DEVOLUCIÓN DE LAS PRESENTES DILIGENCIA AL OPERADOR DE INSOLVENCIA PARA LO DE SU CARGO.-	20/04/2023	
20001 40 03 002 2023 00121	Ordinario	CARMEN ARINDA - GONZALEZ GUERRA	INMOBILIARIA RICAL S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE LA PRESENTE DEMANDA. CONCEDER AL ACTOR EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	20/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**KEINLEE GRISOL YANCI REALES
SECRETARIO**